

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0038914/2012

VISTO:

El pedido presentado por la alumna Adriana Verónica MAERO (Mat. 200308599), por el cual solicita se la autorice a cursar el Practicando Preparatorio "B", sin tener la regularidad del Practicando Preparatorio "A" de la carrera de Farmacia;

ATENTO:

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2/3;

A lo informado por el docente de la asignatura, fs. 4;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

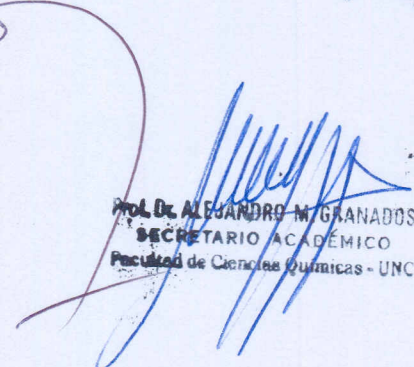
RESUELVE

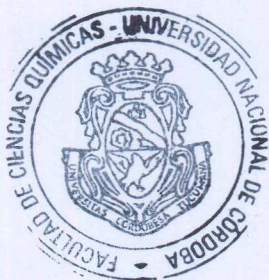
ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Adriana Verónica MAERO (Mat. 200308599), por no ajustarse al sistema de creativos vigentes.-

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN Nº 742


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC